



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 12 de enero de 2022

EXPEDIENTE 3/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- SERGIO ANDRÉS AGUILAR MENDOZA.
- DIRECTOR DE LA POLICIA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- Bernabé Riegos Ocampo, Oficial de Policía del Municipio de Mérida.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 12 de enero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 11 de enero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual, mediante el cual se determina que la Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio de Mérida, HA CUMPLIDO con la sentencia definitiva de fecha 4 de junio de 2021, en los términos del Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría